



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta .-
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
 - República Argentina -



Salta, 14 de Marzo de 2013.-

RES. DECECO N° 125/13

Expte. N° 6906/12.-

VISTO:

La Resolución DECECO N° 008/13 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a los Alumnos CAROLINA DE LOS ÁNGELES JAIME, D.N.I. N° 30.607.304, HÉCTOR FEDERICO COPA, D.N.I. N° 29.336.766, MAXIMILIANO EXEQUIEL LÓPEZ, D.N.I. N° 34.184.564 y MARINA PAMELA IBARRA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.948.471, en los cargos de **Tutores Estudiantes para el Área Matemática del Curso de Ingreso a la Universidad, CIU 2013**, con una retribución fija de Pesos novecientos treinta y tres (\$ 933,00) durante dos meses (segunda quincena de Diciembre de 2012, Mes de Febrero y primera quincena del mes de marzo de 2013, para desempeñarse en el CIU 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que se tiene constancia de la real prestación de servicios de los Estudiantes a partir del día 17 de Diciembre de 2012.-

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

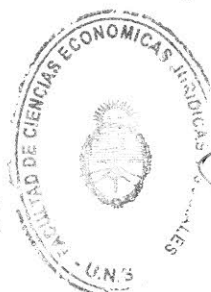
ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 17 de Diciembre de 2012, como fecha de toma de posesión de los Alumnos CAROLINA DE LOS ÁNGELES JAIME, D.N.I. N° 30.607.304, HÉCTOR FEDERICO COPA, D.N.I. N° 29.336.766, MAXIMILIANO EXEQUIEL LÓPEZ, D.N.I. N° 34.184.564 y MARINA PAMELA IBARRA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.948.471, en los cargos de **Tutores Estudiantes para el Área Matemática del Curso de Ingreso a la Universidad, CIU 2013**.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer los servicios prestados por los Estudiantes CAROLINA DE LOS ÁNGELES JAIME, D.N.I. N° 30.607.304, HÉCTOR FEDERICO COPA, D.N.I. N° 29.336.766, MAXIMILIANO EXEQUIEL LÓPEZ, D.N.I. N° 34.184.564 y MARINA PAMELA IBARRA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 31.948.471, en los cargos de Tutores Estudiantes para el Área Matemática del Curso de Ingreso a la Universidad, CIU 2013, a partir de la fecha establecida en el Artículo 1º de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.


 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO